



Factura: 001-002-000105799



20181701002P06580

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P06580						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MINA SALAZAR MARJA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706088802	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601410111	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ANDINO MINA CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710410153	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ANDINO MINA MARIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713626251	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BNAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	255562.00						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

QUE OTORGA: **LOS CÓNYUGES MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**

A FAVOR: **CARLOS ANDRES ANDINO MINA y MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA**

CUANTÍA: **USD\$ 268.562,10**

DI: **3 COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece, libre y voluntariamente, bien inteligenciada de la naturaleza y efectos del presente contrato, los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, número de teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimeda.com, en calidad de "DONANTES"; y, los señores **CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado y soltera respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, número de

teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimedia.com, en calidad de "DONATARIOS".- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil ya indicados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento: Uno) los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, número de teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimedia.com, a quienes en adelante, para los efectos de esta escritura pública se los podrá denominar "DONANTES".- Dos) los señores **CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado y soltera respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, número de teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimedia.com, a quienes en adelante, para los efectos de esta escritura pública, se los podrá denominar "DONATARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil ya indicados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno) los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA** son propietarios de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA, LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), valor que se encuentra debidamente sustentado dentro de nuestro patrimonio y que es producto de la realización de actividades lícitas, que nada tienen que ver con actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de actividades relacionadas con las infracciones tipificadas en la Ley para reprimir el lavado de activos. **Dos)** Mediante acta notarial de autorización para donación, otorgada el jueves veinte de diciembre del dos mil dieciocho, por la NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, se otorgó a los Donantes la autorización para efectuar la presente donación en favor del Donatario. **Tres)** La compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis. **Cuatro)** Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho los socios resolvieron de forma unánime autorizar al socio Juan Antonio Andino Leiva la cesión por donación de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una, a favor de los señores Carlos Andres Andino Mina y María Beatriz Andino Mina, conforme lo establece el Artículo Siete de las Participaciones contenido en el Estatuto Social de la Compañía y en la

Ley de Compañías. **CLÁUSULA TERCERA.- DONACIÓN:** En virtud de los antecedentes expuestos, los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, de manera libre y voluntaria da en donación, ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino **PRODIMEDA CIA. LTDA.**, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), valor que se encuentra debidamente sustentado dentro del patrimonio y que es producto de la realización de actividades lícitas.

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN.- los señores **CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA** por sus propios derechos y personales derechos, expresamente aceptan y agradecen la donación de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino **PRODIMEDA CIA. LTDA.**, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), realizada por sus padre, los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA.**

CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA: la cuantía de esta donación es de doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10).

CLÁUSULA SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos concernientes de esta escritura pública son de cargo de los Donantes.- Las partes aceptan y ratifican en todos sus términos las estipulaciones constantes en las cláusulas de este instrumento.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público."- Hasta aquí la solicitud que se halla firmada por el Abogado Juan Alberto Prado Troya, con matrícula profesional diecisiete guion dos mil diecisiete guion

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



cincuenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Leída que les fue por mí la Notaria íntegramente a los señores comparecientes, estos afirman y ratifican en todas y cada una de las partes su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto. Quedando incorporada en el protocolo de esta escritura. De todo lo cual doy fe.-

f) MARÍA ELENA MINA SALAZAR
C.C. 1706088802

f) JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
C.C. 0601410111

f) CARLOS ANDRES ANDINO MINA
C.C. 171591015-3

f) MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA
C.C. 1713826251

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000105798



20181701002P06579

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P06579						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINA SALAZAR MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708088802	EQUATORIANA	DONANTE	
Natural	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	050141011t	EQUATORIANA	DONANTE	
Natural	INTRIAGO LOOR ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	131148474s	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	DE LA CRUZ GAVIÑA PRISCILA IVON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0204786540	EQUATORIANA	TESTIGO	
OTORGADO POR:		A FAVOR DE:					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		UNAJATO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACION QUE OTORDA MARIA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, A FAVOR DE CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARIA BEATRIZ ANDINO MINA, DE 2 COPIAS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIDA) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PETICIÓN

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, número de teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimeda.com, legalmente capaces, ante usted muy respetuosamente expongo y solicito lo siguiente:

1.- Somos propietarios de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), valor que se encuentra debidamente sustentado dentro de nuestro patrimonio y que es producto de la realización de actividades lícitas, que nada tienen que ver con actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de actividades relacionadas con las infracciones tipificadas en la Ley para reprimir el lavado de activos.

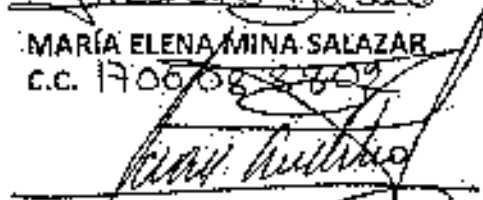
2.- Con estos antecedentes, en virtud de que es nuestro deseo donar ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), conforme se detalla en el numeral anterior, en favor de mis hijos CARLOS ANDRES ANDINO MINA y MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA, de estado civil divorciado y soltera respectivamente, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, amparados en lo establecido en el art. 1417 del Código Civil, en concordancia con lo

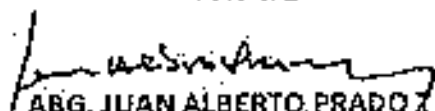
establecido en el Art. 18, numeral 11 de la Ley Notarial, libre y voluntariamente comparecemos ante usted y solicitamos se sirva levantar el Acta de Subsistencia de Patrimonio para Donación, para lo cual se precederá a receptor la declaración juramentada, tendiente a obtener la autorización para donar las participaciones sociales antes indicadas.

3.- A fin de que proceda con Fundamento Jurídico; recéptese los testimonios de los testigos señora Ángela María Intriago Loor y Priscilla Ivón De la Cruz Gayidia, quienes acreditarán que tengo bienes suficientes adicionales que garantizan nuestra subsistencia.

Firmamos con nuestro abogado.


MARÍA ELENA MINA SALAZAR
C.C. 1706082809


JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
C.C. 0601410111


ABG. JUAN ALBERTO PRADO ROYA
MAT. 17-2017-58 F.A.P.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

33926



ACTA NOTARIAL DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA EN CALIDAD DE DONANTES, ANGELA MARÍA INTRIAGO LOOR Y PRISCILA IVON DE LA CRUZ GAVIDIA EN CALIDAD DE TESTIGOS.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, **COPIAS**

ESCRITURA NO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre de dos mil dieciocho ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los cónyuges **MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Las Viñas E trece guion noventa y cuatro, con número de teléfono cero dos dos cuatro cero cuatro dos tres dos, con dirección de correo electrónico beatriz.andino@prodimeda.com, legalmente capaces para contratar y obligarse, en calidad de "**DONANTES**", tendiente a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales, de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10), manifestando en su petición a favor de sus hijos **CARLOS ANDRES ANDINO MINA** y **MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA**, solicitando para el efecto proceda a receptor su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LOS CÓNYUGES **MARÍA ELENA MINA SALAZAR** Y **JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA**. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, y a quien de conocer doy fe, y al efecto instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARAN que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de sus hijos **CARLOS ANDRES ANDINO MINA** y **MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA**, de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10). Presentes las testigos **Ángela María Intriago Loor** y **Priscila Ivón De la Cruz Gavílla**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y de casada la segunda, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de **LOS CÓNYUGES MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA** es suficiente para cubrir sus

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

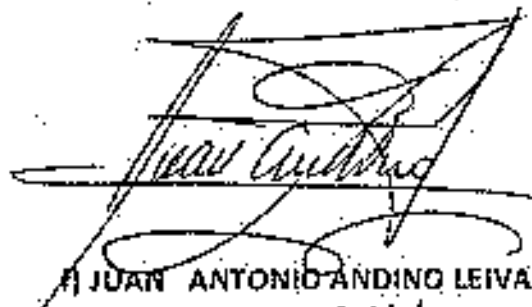


necesidades y gastos. Por lo que, cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada. **SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN** de ciento un mil ochocientos cincuenta (101.850) participaciones sociales de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), valorados según el valor patrimonial proporcional en doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con diez centavos (USD\$ 268.562,10) valor que se encuentra debidamente declarado dentro de su patrimonio y que es producto de la realización de actividades lícitas, que nada tienen que ver con actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas ni de actividades relacionadas con las infracciones tipificadas en la Ley para reprimir el lavado de activos. EL ORIGINAL SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA SEGUNDA A MI CARGO y de la misma extiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes. Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que le fue por mi la Notaria íntegramente a los señores comparecientes, estos afirman y ratifican en todas y cada una de las partes su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firma conmigo, en unidad de acto. Quedando incorporada en el protocolo de esta escritura. De todo lo cual doy fe.-

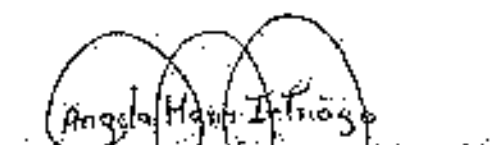
f) MARÍA ELENA MINA SALAZAR

C.C. 1706088802

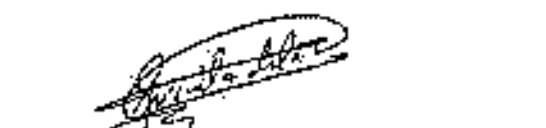
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



f) JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
C.C. 0601410111



f) ANGELA MARIA INTRIAGO LOOR
C.C. 1311484743

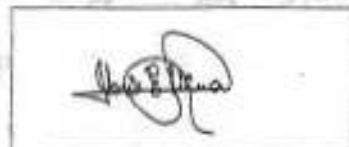


f) PRISCILA IVON DE LA CRUZ GAVIDIA
C.C. 020176654-0

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706088802

Nombres del ciudadano: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: MINA ALADINO ESPIRIDION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-183-40464



189-183-40464

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 0601410111

Nombres del ciudadano: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: ANDINO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEIVA MARIA

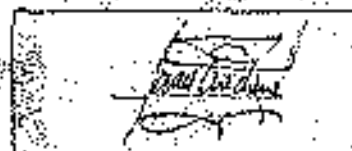
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emitido: EDISON PATRICIO SANCHEZ SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-183-40496



181-183-40496

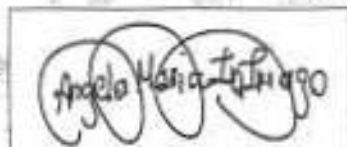
Ing. Jorge Tanya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311484743

Nombres del ciudadano: INTRIAGO LOOR ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ANGEL HORTELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR LOOR DIMAS FELICITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-183-40520



188-183-40520

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201766540

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ GAVIDIA PRISCILA IVON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ MENDEZ WASHINGTON FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: DE LA CRUZ LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVIDIA HUILCA FANNY MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO INT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-183-40554



187-183-40554

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

170608880-2



ES SALVO
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIA SALAZAR
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONDE SE SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN ANTONIO
ANDINO LEIVA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIA ALVARO ESPINOSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2 DE FEBRERO DE 2013

CSE

003
JURADO

003 - 382
MARIANO

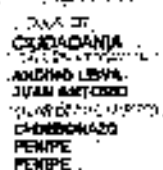
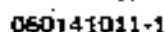
1706088802
CELESTIA

MARIA SALAZAR MARIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES



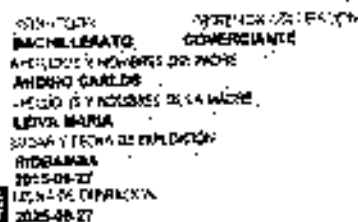
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
DANTON
SAM RIBRO DEL INEA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3



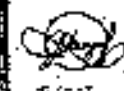


ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2001 BY 60322 UCBAW

STAD. GIL CASADO
MARIA ELENA
MONA SALAZAR



44454122



জানিয়ে দেওয়া হলো



CERTIFICADO DE VOYAJE
A LA ZONA DE LA



0102

002-200

0001410331

ANDRÉS LEIVA JUAN ANTONIO
COLLEGE Y HOUNSFES



CHEN BORAZO
PT 374724
IN SBASJUL
CANTON
WALLINGFORD
PARROQUIA

GROUPING OF DATA
TABLE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADÍSTICA Y VIGILACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO LOOR
ANGELO MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

N.º **131148474-3**

FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ANGEL HORTALAO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR LOOR DINAS FELICITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2012-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-17

[Signature]
FOTOGRAFÍA

[Signature]
FOTOLIBRE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



006
CURP

006 - 008
CURP

1311484743
CURP



INTRIAGO LOOR ANGELO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON
SANTA RITA
PARROQUIA

INSCRIPCIÓN
2014-1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016**

EL CNE, EN VIRTUD DE LA LEY, AUTORIZA A LOS
JUECES ELECTORALES A EMITIR LA
FOLIA DE VOTACIÓN POPULAR

EL CNE, EN VIRTUD DE LA LEY, AUTORIZA A LOS
JUECES ELECTORALES A EMITIR LA
FOLIA DE VOTACIÓN POPULAR

[Signature]
FOLIA DE VOTACIÓN POPULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN CECILLADORA

CEDULA DE CIUDADANÍA
 N. 020176654-0

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DE LA CRUZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 DE LA CRUZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 DE LA CRUZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08

DISTRIBUCIÓN:
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ABOGADA

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 DE LA CRUZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO 2013

CNEL

008
 AÑO 13

008-388
 NÚMERO

0201766540
 CÉDULA

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CNEL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 DE LA CRUZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVIDA MUJICA PABLO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra
 de... (folia) útiles, que me fue presentado para
 este efecto y que solo seguí el trámite al interesado.
 Quito, a... 2013

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Juan Alberto Prado Troya, con Matrícula No. 17-2017-58 F.A., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en **DOCE** fojas útiles, y en esta fecha el **ACTA NOTARIAL** DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION QUE OTORGA MARIA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, A FAVOR DE CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARIA BEATRIZ ANDINO MINA.- QUITO, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2018.-



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN QUE OTORGA MARIA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, A FAVOR DE CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARIA BEATRIZ ANDINO MINA, debidamente firmada y sellada en Quito, a 20 de diciembre del año dos mil dieciocho.

45

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Firma]
Dra. Paola Delgado Looz
Notaria Segunda del Canton Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MÉDICAS ANDINO
PRODIMEDA CIA. LTDA.**



En Quito, a los 18 días del mes de diciembre de 2018, en las oficinas ubicadas en la calle de las Viñas E13-94 y de los Guayacanes, de esta ciudad de Quito, siendo las 09h30 se reúne la Junta General de Socios de **PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MÉDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.**, con asistencia de los socios.

Preside como Presidente de la Junta el señor Carlos Andrés Andino Mina, por disposición estatutaria, y actúa como Secretario de la Junta ad-hoc el Ab. Juan Alberto Prado Troya, por decisión de los socios. El presidente dispone que se constate el quórum.

Secretaría informa que se encuentran los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTADO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA		1'318.251	1'318.251
CARLOS ANDRÉS ANDINO MINA		1.322,00	1.322
MARÍA BEATRIZ ANDINO MINA		1.322,00	1.322
TOTAL		1'320.895,00	1'320.895

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la autorización al socio Juan Antonio Andino Leiva, para que ceda por donación 101.850 participaciones sociales de la compañía, a favor de los socios Carlos Andres Andino Mina y María Beatriz Andino Mina.

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar como único punto el indicado.

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la autorización al socio Juan Antonio Andino Leiva, para que ceda por donación 101.850 participaciones sociales de la compañía, a favor de los socios Carlos Andres Andino Mina y María Beatriz Andino Mina.

El socio Juan Antonio Andino Leiva toma la palabra quien expone a la junta de socios su deseo de donar 101.850 participaciones sociales de la compañía en favor de sus hijos, por lo que, solicita la autorización de los socios de la compañía para ceder por donación 101.850 participaciones sociales de la compañía, de valor nominal de un dólar cada una, a favor de los señores Carlos Andres Andino Mina y María Beatriz Andino Mina.

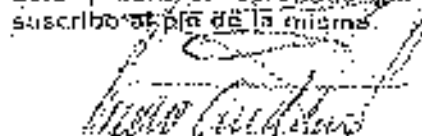
Los socios resuelven de forma unánime autorizar al socio Juan Antonio Andino Leiva la cesión por donación de 101,850 participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una, a favor de los señores Carlos Andres Andino Mina y Maria Beatriz Andino Mina.

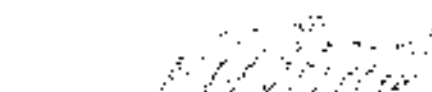
En virtud de la cesión de participaciones sociales, la nueva composición del capital social de la compañía **PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMECA CIA. LTDA.** será de conformidad con el siguiente cuadro:

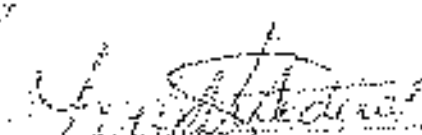
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA	1'216.403	1'216.403,00	92,09
CARLOS ANDRÉS ANDINO MINA	52.247	52.247,00	3,96
MARIA BEATRIZ ANDINO MINA	52.247	52.247,00	3,96
TOTAL	1'320.895	1'320.895,00	100%

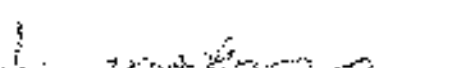
Siendo las 10h00 y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 10h20, se reinstala la Junta. La Secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual la suscribo atenta de la misma.

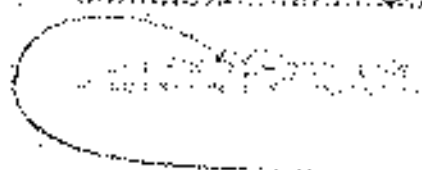

JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
SOCIO


CARLOS ANDRÉS ANDINO MINA
SOCIO
Presidente de la Junta


MARIA BEATRIZ ANDINO MINA
SOCIA


AB. JUAN ALBERTO PRADO TROYA
Secretario Ad-hoc de la Junta

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 22 DE 2010
En el momento de la firma de este acta, los señores Juan Antonio Andino Leiva, Carlos Andres Andino Mina y Maria Beatriz Andino Mina, se encuentran presentes y en pleno uso de sus facultades, por lo que el presente acta es válido y surte efectos desde su firma.


PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMECA CIA. LTDA.

CERTIFICACION



JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, en mi calidad de Gerente General, y por tal Representante Legal de la compañía **PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MÉDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios llevada a cabo el día 18 de Diciembre de 2018 se resolvió por unanimidad de los socios autorizar la cesión por donación 101.850 participaciones sociales, de valor nominal de un dólar cada una, de mi propiedad en calidad de socio de la compañía, a favor de los señores Carlos Andres Andino Mina y María Beatriz Andino Mina.

Quito, a 18 de Diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Antonio Andino Leiva", written over a horizontal line.

Juan Antonio Andino Leiva
Gerente General

**PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MÉDICAS ANDINO PRODIMEDA
CIA. LTDA.**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 1706088802

Nombres del ciudadano: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: MINA ALADINO ESPÍRIDION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MARIA

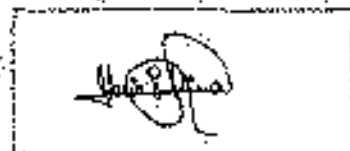
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBARRA - PICHINCHA - QUITO UNIT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 189-183-40685



189-183-40685

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601410111

Nombres del ciudadano: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: ANDINO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEIVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-40745



181-183-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715410153

Nombres del ciudadano: ANDINO MINA CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBANA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 184-183-40584



184-183-40584

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713826251

Nombres del ciudadano: ANDINO MINA MARIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDINO JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINA MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-183-40650



183-183-40650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

170608880-2

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARIA SALAZAR
 MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ESPOSO JUAN ANTONIO
 ANDRINO LEIVA




EDUCACION
 SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
 EMPLEADO PARTICULAR

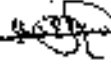
ES33342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARIA ALADINO ESPINOSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAZAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-09-01

FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-01



CERTIFICADO DE VOTACION
 - SE PUEDE VER -

003
 IDENTIFICACION

003 - 382
 IDENTIFICACION

1706088802
 IDENTIFICACION

MARIA SALAZAR MARIA ELENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PERIENCIA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 SAN PEDRO DEL INCA
 PARROQUIA

IDENTIFICACION




[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

060141011-1

COPIA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PENIPE
FECHA DE NACIMIENTO **1958-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ELENA
MINA SALAZAR




ESTRUCOON **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDINO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEIVA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27

NOTARIA SEGUNDA
E13492122
Dra. Patricia Delgado
Quito - Ecuador

[Signature]
PATRICIA DELGADO

[Signature]
LUGAR DEL REGISTRO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
05 FEBRERO 2014

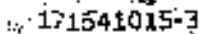
002 **002 - 256** **0601410111**
JUNTA DE **CELELA**

ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN **ZONA:**
MALDONADO
PARROQUIA




[Signature]

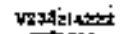


ESTADO DE
CUIDADANIA
AFILIADO: MICHIEL
ANIBAL MORA
CARLOS ANGELES
LIVRE DE NACIMENTO
MICHIEL
OUTO
REVALUACAO
FORMA DE NACIMENTO 1986-12-05
NACIONALIDADE EQUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: DIVORCADO

**PROPERTY ACQUISITION
REGISTER**

APellidos y Nombres del Padre
ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
Apellidos y Nombres de la Madre
NINA SALAZAR MARIA ELENA
(Lugar y Fecha de Expedición)
QUITO

2019-01-25
2022-01-25



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES



001

001 - 089
M040342

17 43470153



ANDINO MNA CARLOS ANDRES.
#900787C Y #900618B.

PACHANGA PROVINCIA	PARAGUAY
DISTO CANTON	ZONA. 0
SUB-DISTO DEL PAIS PARAGUAY	





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDINO MINA
MARIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171382625-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

E1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDINO JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINA MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
ANTENA

001 - 086
NÚMERO

1713826251
CÉDULA

ANDINO MINA MARIA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN PEDRO DEL INCA
PARROQUIA

GRUPO INSCRIPCIÓN
ZONA: E



PARÁNDUM
10-430174
RECEBIDA 2018

11/2

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a29.DIC.2018.....

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **DONACIÓN** otorgada por **LOS CÓNYUGES MARÍA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA** a favor de **CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a 20 de diciembre del año dos mil dieciocho.

1.5

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACION QUE OTORGA MARIA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA A FAVOR DE CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y MARIA BEATRIZ ANDINO MINA, celebrada el veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, ante la doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA., celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y siete de noviembre de dos mil dieciocho.-

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 003-003-000069158



20181701011002801

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002801

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRILLO GUEVARA FABIAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708651499
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P06580

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002801

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRILLO GUEVARA FABIAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708651499
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P06580


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	135337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	190
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /20/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES MARIA ELENA MINA SALAZAR Y JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA TRANSFIERE 101850 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL DONATARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 50925 A FAVOR DE CARLOS ANDRES ANDINO MINA Y 50925 A FAVOR DE MARIA BEATRIZ ANDINO MINA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 645 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE MARZO DE 1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103